

## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

> Córdoba, 06 de marzo de 2017 CUDAP: EXP-UNC: 0002553/2017

#### VISTO:

La solicitud de equivalencia efectuada por el Sr. Franco Emanuel ZIN, D.N.I. Nº 39.173.035; y

# CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/10.

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Comisión Asesora de Pases y Equivalencia, conforme lo establece el artículo 7º de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/10.

Por ello

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Otorgar equivalencia directa al Sr. Franco Emanuel ZIN, D.N.I. Nº 39.173.035, según el siguiente Plan:

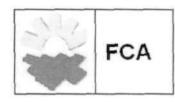
ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE ORIGEN	ASIGNATURAS DE LA F CIENCIAS AGROPECU Plan de Estudio	ARIAS U.N.C.
Biología		
Química General Inorgánica y Orgánica	Introducción a las Ciencias Agropecuarias	
Matemática		
Biología	Biología Celular	
Morfología Vegetal	Botánica Morfológica	
Química General Inorgánica y Orgánica	Química General e Inorgánica	
	Química Orgánica	
Física	Física I	
	Física II	
Matemática	Matemática I	
	Matemática II	
Introducción a las Ciencias Agropecuarias	Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios	
Química Biológica	Química Biológica	
Zoologia Agricola	Zoologia Agricola	
Climatología	Agrometeorología	
Estadística y Diseño Experimental	Estadística y Biometría	
Mecanización I	Maquinaria Agrícola	
Mecanización II		
Microbiología	Microbiología Agricola	
Inglés I		
Inglés	Idioma	

ARTICULO 2º: Disponer que deberá respetarse el Plan de Correlatividades vigente previo a la incorporación de las Asignaturas reconocidas.

MAR



### FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

<u>ARTICULO 3º:</u> Disponer que, por el Sector de Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se confeccionen las Actas de equivalencias respectivas, conforme lo establece la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/10.

ARTICULO 4º: Disponer que la firma del Acta de Equivalencia estará a cargo del Sr. Secretario de Asuntos Académicos de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Comuníquese a los Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza y por su intermedio al causante. Cumplido vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO

Facultad de Clericias Agropecuarias Universidad Nacional de Cordoba

RESOLUCION Nº 087

E.D./